

DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las once horas con cinco minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de la Coordinación del Partido Acción Nacional, ubicado en el primer nivel al interior del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se reunieron el Diputado Presidente y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con la convocatoria a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Diputado Presidente de esta Comisión, de fecha veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, para el desahogo de los siguientes puntos:-----

PRIMER PUNTO

-LISTA DE ASISTENCIA

-El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el Diputado LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ (**INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA**) y las Diputadas EVA DIEGO CRUZ (**PVEM**), LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (**MORENA**), LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ (**MORENA**) y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ (**MORENA**).-----

SEGUNDO PUNTO

-DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

-Realizan su registro de asistencia el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión, firmando la cédula conforme al pase de lista, encontrándose cinco de cinco integrantes. Por lo tanto, existe el quórum para llevar a cabo la sesión. En consecuencia, puestos de pie los presentes; el Diputado Presidente, Leonardo Díaz Jiménez, apertura la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente siendo las once horas con diez minutos del veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro-----

TERCER PUNTO

-LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -

-Por instrucciones del Diputado Presidente, el Secretario Técnico de la Comisión procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día, por lo que da lectura al siguiente:-----

DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5.- INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DEL 10 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Comisión solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, mismo que es aprobado por el Diputado y las Diputadas asistentes, de forma unánime.-----

----- **CUARTO PUNTO** -----

-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

-En atención a que previamente les fue enviada el acta de la Sexagésima Sesión de la Comisión, de fecha nueve de septiembre del año en curso, en el que se informó que no se recibió documentación para ser atendida por la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, del veintisiete de agosto al nueve de septiembre del año 2024; el Diputado Presidente solicita la votación respectiva de los asistentes para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta respectiva, misma que es aprobada por el Diputado y las Diputadas, por unanimidad. Aprobada la dispensa de la lectura del acta con la que se acaba de dar cuenta, el Diputado Presidente pone a consideración de las integrantes de la Comisión el acta de referencia, en votación económica pide a las que estén a favor de aprobarlas se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----

----- **QUINTO PUNTO** -----

-INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DEL 10 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.-----

DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



-En uso de la palabra el Diputado Presidente informa que el 20 de septiembre se recibió en la Presidencia de la Comisión el oficio número AP/12421/2024, de fecha 18 de septiembre del año en curso, por el que en sesión del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, se acordó turnar para respuesta de la Comisión el oficio número AGN/CHMHM/P/033/2024, por el que el Presidente del Consejo Honorario por la Memoria Histórica de México, en el que informa que en sesión de dicho Consejo, se determinó urgente hacer un atento llamado a los Congresos Estatales con la finalidad de que desde el ámbito de su competencia concluyan los trabajos de armonizar la Ley General de Archivos. Mismo que se distribuyó inmediatamente a cada una de las integrantes de esta comisión para su conocimiento. Una vez analizada la solicitud de referencia el Presidente e integrantes determinan que no es competencia de la comisión por las siguientes razones: el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que es la Comisión Permanente de Administración a quien le corresponde el conocimiento de este asunto. Si bien, el Congreso del Estado expidió la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca el 15 de enero del año 2020, aprobando el dictamen de las Comisiones Permanentes conjuntas de Administración Pública, en primer turno, y de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, en segundo turno: el Reglamento de referencia establece que la primera comisión nombrada será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen. Además, que realizando una investigación de las reformas realizadas a la Ley de Archivos se tiene que ha sido solo la Comisión Permanente de Administración quien ha dictaminado éstos; por lo anterior, el Diputado Presidente pide a las integrantes, en votación económica, aprobar si se solicita el turno a la Comisión Permanente de Administración de Justicia para que sea ella quien deba conocer y dar respuesta al oficio, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Interior; enseguida, el Diputado Presidente pide a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada la solicitud de cambio de turno, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

----- **SEXTO PUNTO** -----

-**ASUNTOS GENERALES.** En este punto, no hay asuntos generales que tratar.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO** -----

-**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Puestos de pie, el Diputado Presidente, informa que una vez que se han agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la

DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

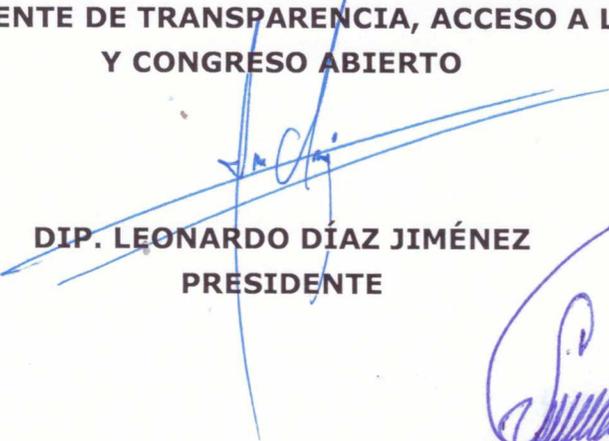
EL PODER DEL PUEBLO

Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron.-----

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

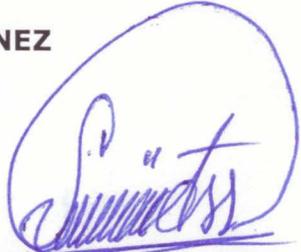
**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO**



**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE**



**DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE**



**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE**



**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 62ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.